CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

250. RESOLUCIÓN № 373 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A ENTRADA EN VIGOR DE LA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADOR SOCIAL.

Con motivo de la finalización del proceso selectivo de 1 plaza de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre (BOME nº 5636, de 22 de marzo de 2019) y en virtud del acuerdo unánime de la CIVE, celebrada el día 23 de febrero de 2021,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8354/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La publicación y entrada en vigor de la lista de la bolsa de trabajo de Educador Social siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1 ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	TOTAL
1	Álvarez Pérez, Mª. Rocío	6,625	6,542	5,200	18,367
2	Mohamed Mohamed, Yonaida	6,250	6,000	5,400	17,650
3	Mohamed Hammu, Mimuntz	6,125	NO APTO		6,125
4	Puerto Contreras, Jesús	5,875	NO APTO		5,875
5	Escoz de Gracia, Alexandra	5,563	NO APTO		5,563
6	Muñoz Ferrón, Marina	5,500	NO APTO		5,500

NOTA: Si se produce un empate, de conformidad con Acuerdo de la C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006 en el que se adoptó que "se resolverán mediante sorteo", la Comisión de Baremación de la Bolsa de Trabajo, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2010, procedió a efectuar la extracción de la bola, siendo la resultante de la misma la letra "L".

Melilla 16 de marzo de 2021, La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz